

Estrategia de educación para el desarrollo de la Federación Internacional Pacifista (FIP)

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL



MOVIMIENTO ASTURIANO POR LA PAZ





Federación
Internacional Pacifista

Presentación de la Federación Internacional Pacifista (FIP).....	3
Marco normativo e institucional	5
Marco teórico	6
o Educación para el desarrollo: hacia una ciudadanía global.....	6
o Dimensiones de la ED	6
Marco de intervención	7
o Objetivos estratégicos.....	7
o Objetivos transversales.....	8
o Ámbitos de actuación.....	8
Líneas estratégicas	10
o Principios metodológicos.	16



MOVIMIENTO ASTURIANO POR LA PAZ



MOVIMIENTO
POR LA PAZ
MPDL Aragón



Movimiento Canario
por la Paz
MCAPAZ



MOVIMIENTO
POR LA PAZ
MPDL

• Presentación de la Federación Internacional Pacifista (FIP)

La presente estrategia pretende ser un marco común para las diferentes organizaciones que componen la Federación Internacional Pacifista, que da coherencia y fundamento a todas las acciones orientadas a la promoción de la Ciudadanía Global.

La Federación Internacional Pacifista (FIP) nace en el año 1999, con una clara vocación de divulgar y amparar los principios de paz, libertad, cooperación, desarrollo sostenible, solidaridad y convivencia entre las personas y los pueblos.

Las distintas organizaciones que componen la Federación se han unido para poder poner en marcha mecanismos y proyectos que materialicen estas ideas en acciones concretas. Estas organizaciones, (actualmente Movimiento Asturiano por la Paz, Arapaz-Aragón, Movimiento Extremeño por la Paz, Movimiento Canario por la Paz (MCAPAZ), Mundo Bakean-Euskadi, Ozona, Prodiversa y Equidad Global), cuyas sedes se encuentran en el territorio español (Asturias, Aragón, Extremadura, Canarias, Euskadi, Madrid, Málaga y Castilla-La Mancha) abogan por líneas comunes de intervención, he aquí que hayan trazado una estrategia específica en materia de Educación para el Desarrollo, compartida por todos en proyectos bien de ámbito estatal o supra autonómico, bien de ámbito a nivel de comunidad autónoma.

Estas líneas comunes de actuación se centran en los siguientes fines sociales, legalmente establecidos en los estatutos de la Federación:

1. Propiciar el estudio y la difusión de los principios y acciones que lleven a la consecución de la paz, la libertad, la solidaridad y la convivencia entre las personas y los pueblos.
2. Fomentar el conocimiento y la difusión de las normas y principios que rigen las relaciones entre las diversas culturas, pueblos y naciones.
3. Contribuir a la búsqueda y consecución de un orden internacional más justo y pacífico, preconizando la mediación y la solución negociada de los conflictos.
4. Promover organismos internacionales, democráticos, que garanticen el cumplimiento de los Derechos Humanos.
5. Propiciar el desarrollo y el desarme en las relaciones internacionales.



6. Practicar la cooperación internacional tendente al desarrollo de los países más desfavorecidos o en situación de conflicto en potencia o en acto, prestando especial atención a las acciones de codesarrollo que impliquen la participación de personas inmigrantes en los procesos de mejora de sus países de origen.
7. Potenciar el desarrollo sostenible, desde el punto de vista ambiental, económico y social.
8. Promover procesos por los cuales las personas, las organizaciones y los grupos que carecen de poder toman conciencia de las dinámicas de poder que afectan a su contexto vital; obtienen los recursos y desarrollan las habilidades y la capacidad para ganar un grado de control razonable sobre sus vidas; ejercitan ese control sin limitar los derechos de otras personas y apoyan estos mismos procesos de otras personas de la comunidad.
9. Impulsar la integración de las mujeres como agentes de cambios social, promoviendo la plena igualdad de oportunidades y en enfoque de género en todas las actuaciones que emprenda o promueva.
10. Difundir la cultura asociativa y participativa, como fórmula más válida y . -plenamente democrática, de cara a conseguir la sensibilización de los ciudadanos para la extensión de nuestros principios y valores.
11. Lograr una sociedad más justa.
12. Contribuir con todos aquellos organismos e instituciones nacionales, internacionales y supranacionales que requieran su ayuda, o con los que estime necesario hacerlo para conseguir una mayor eficacia en su labor.
13. Contribuir a un ambiente de diálogo en el ámbito nacional e internacional luchando por erradicar todo tipo de intolerancias y exclusiones en las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, así como en las expresiones ideológicas, morales y religiosas.
14. Potenciar la consecución del máximo respeto a los Derechos Humanos y del principio de no discriminación por razón de raza, sexo, religión u otra.
15. Prestar especial atención y ayuda a los sectores excluidos de las poblaciones, cuidando de evitar su discriminación social, especialmente dirigida a las personas inmigrantes.
16. Prestar ayuda de emergencia a poblaciones o sectores de ellas afectadas por cualesquiera calamidades, en particular la guerra, la hambruna y los desastres naturales.
17. Promover el voluntariado como medio de incrementar y extender en nuestra sociedad las ideas y las prácticas de la solidaridad como opción ética y de interés público coincidente

con las que constituyen el objeto de la Federación y ampliar así, además, la capacidad y los recursos humanos disponibles para el cumplimiento de sus fines.

18. Promover el derecho de todos los ciudadanos al acceso a la cultura, apoyando cuantas iniciativas tengan por finalidad el desarrollo de la educación popular y la participación creativa en el proceso de desarrollo.

19. Promover y coordinar la realización de actividades conjuntas entre los miembros de la Federación, así como potenciar y apoyar las actividades de cada entidad miembro.

20. Servir de nexo de unión entre las entidades miembro, con el fin de mantener contactos o intercambio de información sobre las respectivas actividades.

Teniendo en cuenta que los valores que promueve esta Asociación son patrimonio común de nuestra sociedad, la Federación declara su plena autonomía respecto a cualquier poder público, partido político, sindicato, u organización o grupo de interés ajeno a sus fines.

• Marco normativo e institucional

La ED se ha convertido en un componente importante de las políticas y las estrategias de los diversos actores que integran el sistema internacional de cooperación al desarrollo, sean gubernamentales o no gubernamentales. Los referentes normativos internacionales prioritarios de la Estrategia de ED de la FIP son: la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la Declaración del Milenio (2000), la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005) y la Resolución del Consejo de Ministros de la Unión Europea (UE) sobre la ED y la Sensibilización de la opinión pública europea en favor de la cooperación al desarrollo (2001). Los referentes normativos nacionales prioritarios son: la LCID (1998) y el Plan Director 2009-2012 y la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española (2008).

Los referentes normativos autonómicos son: Ley 10/2000, de 27 de diciembre, relativa a la Cooperación para el Desarrollo, en particular el artículo 3, donde se definen entre los objetivos de la cooperación aragonesa para el desarrollo la promoción de la ED y la sensibilización de la sociedad aragonesa en las realidades de los pueblos más desfavorecidos. I Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011). Ley del Principado de Asturias 4/2006, de 5 de mayo, de Cooperación al Desarrollo. Plan Cuatrienal de la Cooperación Asturiana al Desarrollo 2008-2011. Ley de la Comunidad



MOVIMIENTO ASTURIANO POR LA PAZ



Autónoma de Canarias 4/2009, de 24 de abril. Ley 3/2003, de 13 de febrero, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Plan General de Cooperación Extremeña al Desarrollo 2004-2007. Ley 13/1999, de 29 de abril, de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid. Plan General de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid (2009-2012). Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2009-2012. Estrategia asturiana de derechos humanos para la cooperación al desarrollo 2009

• Marco teórico

○ ***Educación para el desarrollo: hacia una ciudadanía global.***

En un sentido amplio entendemos la ED como “como un proceso para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa (comprometida), a fin de construir una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur, comprometida con la solidaridad, entendida ésta como corresponsabilidad –en el desarrollo estamos todos embarcados, ya no hay fronteras ni distancias geográficas–, y participativa, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta a la hora de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales.”[2]

“La globalización plantea un desafío al que la ED debe responder desde la promoción de una conciencia de ciudadanía global. Esto significa que cada ciudadano/a, dondequiera que viva, forma parte de la sociedad global y necesita saber que es responsable, junto con sus conciudadanos/as, en la lucha contra la exclusión, que es la raíz de cualquier tipo de desigualdad e injusticia. En el contexto de la globalización, este enfoque global está destinado a sustituir el parcial enfoque geográfico Norte/Sur, que tiende a sesgar el análisis real de la situación mundial. En realidad, no es el Sur como tal el que está excluido, sino que son las masas populares del Sur, además de un segmento creciente de la población del Norte, las que son las víctimas de la exclusión”[3].

○ ***Dimensiones de la ED***

El proceso educativo de la ED es global y abarca tres ejes: cognitivo, procedimental y actitudinal.



- El eje cognitivo se preocupa de mostrar los problemas y sus causas, de facilitar las herramientas para comprender de forma crítica y analizar autonomamente las complejas dinámicas relacionadas con la globalización, como los movimientos migratorios, el cambio climático, la desigualdad, los conflictos etc.
- El eje actitudinal pretende fomentar el desarrollo de los valores de solidaridad, igualdad, inclusión y cooperación.
- El eje procedimental se centra en el desarrollo de las habilidades necesarias al desempeño de la ciudadanía global

• Marco de intervención

La propuesta estratégica de la FIP se desarrolla principalmente en tres dimensiones: la sensibilización, la educación – formación y la investigación. La sensibilización tiene como objetivo principal alertar sobre situaciones de injusticia, sobre las causas de la pobreza y difundir propuestas. Sus acciones más comunes son: jornadas, talleres, actividades lúdico – educativas, creación de materiales didácticos, campañas mediáticas, exposiciones, actividades artísticas etc. La educación – formación se preocupa de facilitar las herramientas para comprender los problemas vinculados con el desarrollo y la globalización, concienciar y dotar a los/as participantes de las herramientas necesarias para implicarse en procesos de cambio social. Sus principales actividades son la organización de jornadas, seminarios, cursos, talleres, foros etc. La investigación se centra, en particular, en el diseño y evaluación de las intervenciones educativa, privilegiando un enfoque interdisciplinar en el marco metodológico de la Investigación Acción Participativa.

○ **Objetivos estratégicos.**

El punto de partida de la estrategia de la FIP es que la opinión pública de los países del Norte puede influenciar políticas nacionales e internacionales para que sean más justas, más sostenibles económicamente y basadas en los derechos humanos y participar de manera decisiva en la construcción de una sociedad más equitativa y solidaria.

Objetivo general.

Promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como la promoción del desarrollo humano y sostenible.

○ **Objetivos transversales**

- 1) Facilitar la comprensión de las relaciones que existen entre nuestras propias vidas y las de personas de otras partes del mundo.
- 2) Aumentar el conocimiento sobre las fuerzas económicas, sociales y políticas, tanto del Norte como del Sur, y sus relaciones, que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad, la opresión... y condicionan nuestras vidas como individuos pertenecientes a cualquier cultura del planeta.
- 3) Desarrollar valores, actitudes y destrezas que acrecienten la autoestima de las personas, capacitándolas para ser más responsables de sus actos.
- 4) Fomentar la participación en propuestas de cambio para lograr un mundo más justo en el que tanto los recursos y los bienes como el poder estén distribuidos de forma equitativa.
- 5) Dotar a las personas y a los colectivos de recursos e instrumentos –cognitivos, afectivos y actitudinales– que les permitan incidir en la realidad para transformar sus aspectos más negativos.

○ **Ámbitos de actuación**

El enfoque global de la ED implica el desarrollo de acción tanto en el ámbito formal, cuanto en el ámbito informal y no formal.

Ámbito Formal. La educación para el desarrollo ha adquirido una gran importancia en el ámbito de la educación formal desde la aprobación en 1990 de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), que la concibe como un eje transversal que debe impregnar todo el currículum. Los ámbitos específicos de intervención en el ámbito formal son:

- Desarrollo de materiales didácticos, puesto que la educación formal, los materiales

didácticos condicionan en gran medida la práctica educativa cotidiana, y constituyen un apoyo esencial para el profesorado.

- Formación en ED de los/as profesionales que trabajan en el ámbito educativo formal.
- Formación en ED de los/as alumnos/as y los/as estudiantes.
- Desarrollo de actividades de sensibilización en contextos formales.
- Apoyar y colaborar con las investigaciones que se lleven a cabo desde las Universidades.
- Favorecer la transferencia de tecnología y conocimientos entre las ONGD y otros actores de Educación para el Desarrollo.

Ámbito No formal. La educación no formal es el conjunto de procesos, medios e instituciones específicamente diseñados en función de objetivos explícitos de formación o de instrucción, que no están directamente dirigidos a la provisión de los grados propios del sistema educativo reglado. En este caso los ámbitos específicos de intervención son bastante heterogéneos, incluyen: cursos de formación extraacadémicos; escuelas de adultos; actividades extraacadémicas de universidades y otros niveles educativos; asociaciones de tiempo libre; asociaciones de vecinos; centros culturales; etc.

Ámbito Informal. Aunque no tengan una vocación explícitamente educativa los medios de comunicación e internet son potentes agencias de socialización e importantes agentes de socialización.

Los medios de comunicación poseen una enorme capacidad para lanzar mensajes y generar y cambiar actitudes, ocupando un lugar dominante en la vida cotidiana de las personas y las organizaciones. Los medios adquieren así un papel fundamental en la construcción de una visión determinada sobre las relaciones Norte- Sur, y sobre el Sur en sí mismo, por lo que se convierten en actores importantes dentro del marco de la ED.

Internet es hoy en día la principal fuente de suministro de información, por lo que la disponibilidad de portales y páginas web especializados en contenidos de cooperación al desarrollo, relaciones Norte-Sur, promoción de valores solidarios, conciencia crítica, etc., es una opción muy útil para poder acceder a un público amplio y variado.



• Líneas estratégicas

Lucha contra la pobreza		
Contenidos cognitivos	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
<p>Comprender que la pobreza es fuente de perturbaciones que afectan al conjunto de la comunidad internacional, y amenazan de forma grave la gobernabilidad del planeta. Analizar la existencia de la relación entre pobreza, crecimiento económico y desarrollo social.</p> <p>Comprender el impacto que tiene sobre la pobreza toda acción de ayuda al desarrollo. Analizar y comprender las responsabilidades de toda la ciudadanía mundial, de los Estados y de los organismos internacionales en la erradicación de la pobreza.</p> <p>Comprender que la pobreza es una de las causas principales de las actuales migraciones.</p> <p>Conocer las posibilidades de la acción colectiva como una forma de luchar contra la pobreza internacional.</p>	<p>Perspectiva cognitiva: capacidad para desprenderse de la propia visión de los hechos, reconociendo diversas maneras de acercarse cognitivamente al hecho de la pobreza.</p> <p>Pensamiento crítico: habilidad para reconocer las situaciones de injusticia derivadas de las desigualdades, cualquiera que sea su forma, relacionando tales situaciones con posibles causas y sus consecuencias.</p> <p>Argumentación efectiva: habilidad para buscar, reunir, clasificar y analizar la información sobre la pobreza y las desigualdades en el mundo, en sus distintos niveles, y formular hipótesis consistentes sobre sus causas, su consecuencias, vías de solución, etc.</p> <p>Cooperación: desarrollar la capacidad para dialogar, compartir ideas, objetivos y estrategias, consensuar procesos de actuación en el trabajo colectivo, respetando los principios básicos para la participación en igualdad, en la búsqueda de soluciones para luchar contra la pobreza y las desigualdades.</p> <p>Análisis y resolución de conflictos: identificar los tipos de necesidades e intereses en juego en los conflictos derivados de la pobreza y las desigualdades, desarrollar la capacidad para generar soluciones justas y eficaces, y la capacidad para elegir los medios más adecuados para</p>	<p>Empatía: sensibilidad hacia los sentimientos, necesidades y vidas de otras personas en el mundo.</p> <p>Creencia de que las personas pueden actuar para mejorar las situaciones y fomentar el deseo de participar.</p> <p>Identidad y autoestima: sentimiento de la propia valía individual y colectiva.</p> <p>Compromiso con la justicia social y la equidad: interés y preocupación por los temas globales.</p> <p>Compromiso con la justicia y disposición para trabajar en la lucha contra la pobreza.</p> <p>Creencia de que las personas pueden marcar la diferencia.</p> <p>Entendimiento de que las personas pueden actuar para mejorar las situaciones y fomentar el deseo de participar y actuar.</p>





	<p>alcanzar las soluciones propuestas.</p> <p>Capacidad autorreguladora: desarrollar la autonomía individual como capacidad para crearse normas que dirijan la conducta en la lucha contra la pobreza de acuerdo con una moral autónoma, posconvencional.</p>	
Defensa de los derechos humanos		
Contenidos cognitivos	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
<p>Comprender la importancia del respeto a los derechos humanos de todas las generaciones como condición indispensable para la autorrealización del ser humano y el desarrollo de las capacidades humanas.</p> <p>Analizar las desigualdades e injusticias dentro las sociedades y su relación con la satisfacción de los derechos humanos.</p> <p>Examinar los conflictos pasados y presentes, y la importancia de la prevención y mediación en los mismos.</p> <p>Entender el concepto de paz positiva ligado a la satisfacción de todos los derechos humanos.</p> <p>Estudiar el impacto que tiene sobre la satisfacción de los derechos humanos toda acción de ayuda al desarrollo y viceversa.</p> <p>Comprender las responsabilidades de toda la ciudadanía mundial de los Estados y los organismos internacionales en la satisfacción de los derechos humanos y las posibilidades de la acción colectiva como una forma de garantizar la realización efectiva de los derechos humanos</p>	<p>Perspectiva cognitiva: para desprenderse de la propia visión de los hechos, reconociendo diversas maneras de acercarse cognitivamente a las diferentes situaciones que son resultado de la falta de reconocimiento y disfrute de los derechos humanos fundamentales.</p> <p>Pensamiento crítico: para reconocer las situaciones de injusticia derivadas de la falta de derechos humanos, cualquiera que sea su forma, relacionando tales situaciones con posibles causas y sus consecuencias.</p> <p>Argumentación efectiva: para buscar, reunir, clasificar y analizar la información sobre la violación de derechos humanos, en sus distintos niveles, y formular hipótesis consistentes sobre sus causas, sus consecuencias, vías de solución, etc.</p> <p>Cooperación: la capacidad para dialogar, compartir ideas, objetivos y estrategias, consensuar procesos de actuación en el trabajo colectivo, respetando los principios básicos para la participación en igualdad, en la búsqueda de soluciones para la defensa de los</p>	<p>Creencia que las personas pueden actuar para mejorar las situaciones y deseo de participar para luchar por el respeto de todos los derechos humanos.</p> <p>Empatía: sensibilidad hacia los sentimientos, necesidades y vidas de otras personas en el mundo.</p> <p>Identidad y autoestima: sentimiento de la propia valía individual y colectiva.</p> <p>Compromiso con la justicia social y la equidad: interés y preocupación por los temas globales.</p>





	<p>derechos humanos. Análisis y resolución de conflictos: los tipos de necesidades e intereses en juego en los conflictos derivados de la violación de derechos humanos, desarrollar la capacidad para generar soluciones justas y eficaces, y la capacidad para elegir los medios más adecuados para alcanzar las soluciones propuestas. Capacidad autorreguladora: la autonomía individual como capacidad para normas que dirijan la conducta en la defensa de los derechos humanos, de acuerdo con una moral autónoma, posconvencional.</p>	
Igualdad de género		
Contenidos cognitivos	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
<p>Comprender la importancia de lograr la igualdad formal y real de los mismos derechos, libertades, oportunidades, alternativas y responsabilidades para los hombres y las mujeres en todos los grupos de edad y en todas las culturas, es un objetivo de desarrollo y, al tiempo, un factor fundamental para luchar de forma eficaz y sostenible contra la pobreza. Estudiar el impacto que tiene sobre la igualdad de género toda acción de ayuda al desarrollo. Comprender las responsabilidades de la ciudadanía mundial de los Estados y en los organismos internacionales en el logro de la satisfacción de los derechos humanos y las posibilidades de la acción</p>	<p>Perspectivismo cognitivo: capacidad para desprenderse de la propia visión de los hechos teniendo en cuenta las diferencias de género, reconociendo diferentes maneras de acercarse cognitivamente a diversas situaciones resultado de la falta de igualdad de género y de discriminación que sufren las mujeres en el mundo por razón de su sexo. Pensamiento crítico: habilidad para reconocer las situaciones de injusticia y conflictos sociales, derivados de la falta de igualdad de género, relacionando tales situaciones con posibles causas y sus consecuencias. Argumentación efectiva: habilidad para buscar, reunir, clasificar y analizar la información sobre situaciones relacionadas con la falta de igualdad de género, y formular hipótesis</p>	<p>Empatía: sensibilidad hacia los sentimientos, necesidades y vidas de otras personas en el mundo, en concreto con la condición y posición de discriminación y desigualdad que viven las mujeres en todas las regiones en desarrollo. Creencia en que las personas pueden actuar para mejorar las situaciones y un deseo de participar. Identidad y autoestima: sentimiento de la propia valía e individualidad, en razón del género al que cada uno pertenece. Compromiso con la justicia social y la igualdad de género: disposición para trabajar en la lucha contra todas las formas de discriminación por razón de género.</p>





<p>colectiva como una forma de garantizar la realización efectiva de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones –mediante el empoderamiento de las mujeres- para superar las desigualdades e injusticia que les afectan en las relaciones de género y como la mejor manera de superar la pobreza.</p>	<p>consistentes sobre sus causas, sus consecuencias, vías de solución, para el logro de la igualdad entre hombres y mujeres, en todas las situaciones de las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales.</p> <p>Cooperación: desarrollar la capacidad para dialogar, compartir ideas, objetivos y estrategias, consensuar procesos de actuación en el trabajo colectivo, respetando los principios básicos para la participación en igualdad, en la búsqueda de soluciones para hacer posible la igualdad real y la equidad entre los hombres y las mujeres.</p> <p>Análisis y resolución de conflictos: identificar los tipos de necesidades e intereses en juego en los conflictos derivados de la violación de derechos humanos, de la discriminación que sufren las mujeres en todas las regiones del mundo, desarrollar la capacidad para generar soluciones justas y eficaces, y la capacidad para elegir los medios más adecuados para alcanzar la igualdad de género en todas las esferas de participación social, económica y política.</p> <p>Capacidad autorreguladora: desarrollar la autonomía individual como capacidad para darse normas que dirijan la conducta en la lucha por la igualdad de género, de acuerdo con una moral autónoma, basada en valores de democracia, justicia y desarrollo sostenible.</p>	<p>Valorización y respeto por la diversidad: apreciación de tenemos diferencias sexuales, pero hemos de alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, haciendo visible el aporte de las mujeres al desarrollo, a la salud, a la educación, a la reducción de la pobreza, y a la democracia en el mundo, y que nos reconocemos como parte del género humano y que tenemos que aprender de todas las personas.</p>
---	---	--





Sostenibilidad medioambiental		
Contenidos cognitivos	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
<p>Comprender la importancia del respeto y el cuidado del medio ambiente para alcanzar el desarrollo sostenible y facilitar la erradicación de la pobreza. Estudiar el concepto de desarrollo sostenible integrándolo con otras dimensiones de la calidad de vida del ser humano. Comprender los límites del modelo de desarrollo predominante y su relación con los conflictos presentes y futuros. Analizar las interrelaciones económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales entre el Norte y el Sur. Identificar el impacto que tiene sobre el desarrollo sostenible toda acción de ayuda al desarrollo. Comprender las responsabilidades de toda la ciudadanía mundial de los Estados y los organismos internacionales y las posibilidades de la acción colectiva en el logro del desarrollo sostenible.</p>	<p>Perspectiva cognitiva: capacidad para desprenderse de la propia visión de los hechos derivada de nuestro lugar hermenéutico y de nuestra propia cosmovisión, reconociendo diversas maneras de acercarse cognitivamente a las diferentes situaciones que atentan contra la sostenibilidad medioambiental. Pensamiento crítico: habilidad para reconocer los hechos que deterioran el medioambiente y las situaciones de injusticia y conflictos sociales que ello genera, relacionando tales situaciones con posibles causas y sus consecuencias. Argumentación efectiva: habilidad para buscar, reunir, clasificar y analizar la información sobre situaciones relacionadas con el deterioro medioambiental y su interacción con situaciones de desigualdad en el mundo, y formular hipótesis consistentes sobre sus causas, sus consecuencias, vías de solución, etc. Cooperación: desarrollar la capacidad para dialogar, compartir ideas, objetivos y estrategias, consensuar procesos de actuación en el trabajo colectivo, respetando los principios básicos para la participación en igualdad, en la búsqueda de soluciones para hacer posible la sostenibilidad medioambiental. Análisis y resolución de conflictos: identificar los tipos de necesidades e intereses</p>	<p>Desarrollar la voluntad de considerar las futuras generaciones y actuar de manera responsable. Asumir el compromiso con la justicia social derivada de las situaciones de deterioro medioambiental, contemplándolo tanto a nivel local como global. Respetar las distintas opciones de desarrollo valorando la sostenibilidad ambiental como uno de los aspectos fundamentales del verdadero desarrollo. Creencia de que las personas y los pueblos pueden actuar para mejorar las situaciones y deseo de participar para conseguir un desarrollo humano sostenible. Empatía: sensibilidad hacia los sentimientos, necesidades y vidas de otras personas en el mundo que sufren los desequilibrios medioambientales. Desarrollar la propia responsabilidad en la sostenibilidad medioambiental desde nuestros hábitos de consumo.</p>





	<p>en juego en los conflictos derivados de la violación de los derechos humanos, desarrollar la capacidad para generar soluciones justas y eficaces, y la capacidad para elegir los medios más adecuados para alcanzar la sostenibilidad medioambiental.</p> <p>Capacidad autorreguladora: desarrollar la autonomía individual como capacidad para darse normas que dirijan la conducta en la defensa de la sostenibilidad medioambiental, de acuerdo con una moral autónoma, post-convencional.</p>	
Respeto a la diversidad cultural		
Contenidos cognitivos	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
<p>Profundizar en el conocimiento de la dimensión cultural de las sociedades, entendiendo la cultura desde una perspectiva antropológica como conjunto de modos de vida, costumbres, tradiciones, creencias y manifestaciones materiales de una sociedad determinada.</p> <p>Comprensión de las diversidades que existen dentro de las sociedades y de cómo las vidas de los demás pueden enriquecer la nuestra propia.</p> <p>Reconocer los prejuicios propios y ajenos hacia la diversidad e identificar los mecanismos con los que pueden ser combatidos.</p> <p>Conocer el impacto que tiene sobre la diversidad cultural toda acción de ayuda al desarrollo.</p> <p>Comprender las responsabilidades de toda la ciudadanía mundial de los Estados y de los organismos</p>	<p>Perspectiva cognitiva: capacidad para desprenderse de la visión de los hechos culturales derivada de los patrones de la propia cultura y del etnocentrismo, reconociendo diversas maneras de acercarse cognitivamente a las distintas realidades culturales.</p> <p>Pensamiento crítico: habilidad para reconocer los hechos relacionados con la falta de respeto a la diversidad cultural y las situaciones de injusticia y conflictos sociales que ello genera, relacionando tales situaciones con sus posibles causas y sus consecuencias.</p> <p>Argumentación efectiva: habilidad para buscar, reunir, clasificar y analizar la información sobre situaciones relacionadas con la falta de respeto a la diversidad cultural en el mundo, y formular hipótesis consistentes sobre sus causas, su consecuencias,</p>	<p>Valorización de la diversidad y respeto por ella: apreciación de que cada persona es diferente pero igual en dignidad y es necesario el respeto mutuo y el diálogo para poder convivir.</p> <p>Creencia de que las personas pueden actuar para mejorar las situaciones y deseo de participar para luchar por el respeto a la diversidad cultural.</p> <p>Empatía: sensibilidad hacia los sentimientos, necesidades y vidas de personas pertenecientes a otras culturas en el mundo.</p> <p>Identidad y autoestima: sentimiento de la propia valía e individualidad como elementos imprescindibles para respetar la propia cultura como paso previo al reconocimiento de la valía de otras identidades culturales.</p> <p>Compromiso con la justicia social y la equidad que resulta de un respeto a la</p>





<p>internacionales y las posibilidades de la acción colectiva en el logro del respeto a la diversidad cultural.</p>	<p>vías de solución, etc. Cooperación: desarrollar la capacidad para dialogar, compartir ideas, objetivos y estrategias, llegar a consensos sobre procesos de actuación en el trabajo colectivo, respetando los principios básicos para la participación en igualdad, en la búsqueda de soluciones para hacer posible el respeto a la diversidad cultural en las diferentes esferas de las relaciones humanas. Análisis y resolución de conflictos: identificar los tipos de necesidades e intereses en juego en los conflictos derivados de la falta de respeto a la diversidad cultural, desarrollar la capacidad para generar soluciones justas y eficaces, y la capacidad para elegir los medios más adecuados para hacer posible el respeto a la diversidad cultural. Capacidad autorreguladora: desarrollar la autonomía individual como capacidad para darse normas que dirijan la conducta en el respeto a la diversidad cultural, de acuerdo con una moral autónoma, posconvencional.</p>	<p>diversidad cultural y a la necesidad de construir conjuntamente las sociedades futuras a nivel local y global...</p>
---	--	---

○ **Principios metodológicos.**

- **Participación.** La ED debe entenderse como un proceso educativo y participativo, que está en movimiento, que se retroalimenta, en el que los diversos actores aprenden continuamente de la experiencia común.
- **Globalidad.** Es una educación que, desde una perspectiva interdisciplinar, intenta relacionar lo local con lo global resaltando el carácter interdependiente de ambas dimensiones. Es una educación que insiste en las interconexiones entre pasado, presente y futuro.



- **Empoderamiento.** El supuesto fundamental de la ED es que los ciudadanos tenemos poder y capacidad para influir en el desarrollo solidario de este mundo y hemos de usarlo con responsabilidad.
- **Trabajo en red.** Fortalecimiento de los lazos y de las acciones comunes entre entre los diferentes actores de la ED.



MOVIMIENTO ASTURIANO POR LA PAZ

